

05001-31-10-005-2019-0058-00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, octubre veintiocho de dos mil veinte

Se le informa a la apoderada de la parte demandante la abogada MARGARITA ROSA AGUDELO PAREJA que mediante auto de fecha del 30 de enero del 2020 fue declarado desierto el recurso de apelación suscrito por usted, y fijado mediante estados el 31 de enero del 2020.

NOTIFIQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue
notificado en ESTADOS No. 67
fijados hoy 29 OCT 2020
en la secretaria del juzgado a las 8am.
El Secretario _____